

## *mineralurgia*

---

# No minería de oro en Los Cardones

En la reserva de la biósfera Sierra de la Laguna, BCS, se pretende aprobar una mina de oro a cielo abierto. Hay oposición a este proyecto por razones económicas y ambientales. La empresa no ha acreditado la propiedad de las tierras. La concesión no debe otorgarse.

### Mina de oro a cielo abierto

De aprobarse la mina Los Cardones, que extraería oro a cielo abierto en la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna, los impactos económicos y sociales en el sur del estado “serán devastadores”, advirtieron ambientalistas (León R., en La Jornada, p.36, 14 mayo 2014).

Jesús Echeverría, presidente del consejo asesor de la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna, señaló que a cambio de los 300 empleos que promete crear el proyecto en 10 años, se perderían miles en el turismo y la agricultura en los municipios de La Paz y Los Cabos.

Agregó que la contaminación del aire y el agua en la Sierra de la Laguna ahuyentaría al turismo, principal actividad económica de Baja California Sur, y se perderían 20 mil empleos sólo en Los Cabos.

La agricultura orgánica, que genera alrededor de 10 mil empleos en La Paz y Los Cabos, también se vería afectada, pues los polvos tóxicos de la mina contaminarían los vegetales, y la Agencia de Drogas y Alimentos de Estados Unidos automáticamente cerraría sus fronteras a estos productos.

Recordó que durante la construcción de la carretera de cuatro carriles La Paz-Cabo San Lucas la agencia estadounidense prohibió importar productos orgánicos del sur del estado por el riesgo

de que estuvieran contaminados con polvo “no tóxico”.

Echeverría puntualizó que la empresa Inventure no ha podido acreditar la propiedad de las tierras que pretende explotar, pues son terrenos nacionales. Ese argumento basta para que el gobierno del estado pida a la Federación cancelar el proyecto, dijo.

### Barbaridades

Los temores de los ambientalistas se quedan muy cortos. Con una mina de oro a cielo abierto en la biósfera Sierra de la Laguna no solo se afectará el turismo sino mucho más.

Desde luego que la agricultura será afectada por la contaminación tóxica de los productos agrícolas. No solo se evitarían las exportaciones ni siquiera se podrían consumir localmente.

Una mina de oro implica la remoción de cientos de miles de toneladas de mineral. Si la explotación es a cielo abierto, se producen verdaderos cráteres lunares en un lado y amontonamientos de mineral en otro.

De hecho, en el caso del oro, las leyes mineras son muy bajas. Pero la actividad es atractiva para las corporaciones porque el precio del metal es muy alto.

Antes de obtener los concentrados auríferos es necesario procesar los minerales, mediante la

lixiviación. Este es un tratamiento a base de compuestos de cianuro que es un material muy tóxico. Además, se necesita utilizar grandes volúmenes de agua.

Como resultado, queda contaminada el agua. Los residuos en las presas de jales filtran el agua que puede llegar a los mantos freáticos.

La atmósfera de una mina a cielo abierto queda muy contaminada por el polvo y los finos producidos durante la extracción de los minerales y su procesamiento mineralúrgico.

El medio ambiente empieza por cambiar hasta desaparecer. Si antes había árboles, después no los habrá. Si había ríos, flora o fauna, con posterioridad no queda ni el recuerdo.

Lo peor es la afectación a los trabajadores y a la población vecina. Su salud es alterada irreversiblemente con padecimientos antes inexistentes, en ocasiones, fatales.

2014, energía 14 (288) 39, FTE de México

La vida misma está en riesgo con la explotación de la minería, cualesquiera sea su tipo, especialmente la de oro.

En contraparte, la empresa minera saqueará al mineral día y noche, a partir de una concesión que le cuesta de 5 a 115 pesos la hectárea. Con ese obsequio del gobierno, la minera obtendrá miles de onzas de oro que comercializará en el mercado internacional obteniendo cuantiosas ganancias.

¿Qué queda? Más pobreza y más miseria, una destrucción irreversible dañada ambientalmente y una población enferma.

En tales condiciones, la minería NO es una actividad necesaria y menos en manos privadas. La minería sigue siendo sinónimo de crimen, de explotación colonial, muy primitiva en sus métodos pero muy atractiva en sus beneficios para unos cuantos que acumulan capital a costa de la sangre de los demás. Eso no es correcto. El proyecto minero en Los Cardones debe ser cancelado.

Ref: 2014, elektron 14 (191) 1-2, 6 junio 2014, FTE de México.



Parque nacional Los Cardones en la biósfera Sierra de la laguna, B.C.S.